



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 16 de Marzo de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 251/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00002548-4/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Martínez Vega, en su carácter de Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 15 solicita el pase y designación interino del agente Pablo Matías Pompa en el cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 68/2021-SISTEA, que el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fue designada la agente María Alejandra Fili, conforme RP 871/2020, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria en el Juzgado Nro. 09 del fuero por RP 102/2021 razón por la cual el cargo se encuentra vacante.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante, la Sra. Magistrada propone el pase y designación interinos del agente Pablo Matías Pompa, quien revista designado en la planta permanente en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, conforme Resolución Presidencia N° 1832/17.

Que mediante el TEA N° A-01-00003259-6/2021 el Dr. Gonzalo Exequiel Viña, Titular del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 14 y actual superior jerárquico del agente Pompa expresa su conformidad al pase en cuestión.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer el pase y designación del agente Pablo Matías Pompa, legajo N° 2876, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

agente María Alejandra Fili, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14 y 15, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 251/2021